

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se da publicidad a la declaración ambiental estratégica que se cita, en el término municipal de «Córdoba» (Córdoba). (PP. 1869/2015).

De conformidad con lo establecido en el art. 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la Declaración Ambiental Estratégica correspondiente a «declaración ambiental estratégica de la innovación mediante modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbanística de Córdoba en la finca «Campo Bajo», en el término municipal de «Córdoba» (Córdoba), expediente «EIA-07-018».

El contenido íntegro de la citada Declaración Ambiental Estratégica se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web>).

Córdoba, 9 de julio de 2015.- El Delegado, Francisco J. Zurera Aragón.